BANCOBICE

Santiago, 28 de abril de 2010

Señor
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Ref. Hecho esencial
Distribución de dividendo.

Señor Superintendente:

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.046, me permito informarle que en Junta Ordinaria de Accionistas del Banco BICE, celebrada el 28 de Abril de 2010, se acordó distribuir un dividendo de $ 304,9400 por acción.

El referido dividendo se pagará, a partir del día 24 de mayo de 2010, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 17 de mayo de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

René Lehuedé Fuenzalida
Gerente General

CASA MATRIZ
Teatinos 220
Santiago, Chile
Teléfono (56-2) 692 2000
Telex: 645 197 BICECT / 441354 BICECZ
www bice.cl